

CASABLANCA,

5 SEP 2013

VISTOS:

- 1.- La necesidad de adquirir dos discos de frenos delanteros y un juego de pastillas de freno delanteras para furgón municipal placa patente BT-JJ-82.
- 2.- Lo solicitado por la Administración de Vehículos.
- 3.- Lo establecido en el artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 4.- Las cotizaciones presentadas de los siguientes oferentes:
  - Automotores Gildemeister
  - Comercial Aldo Cueto Aravena y Otras Limitada
  - Hernández Motores
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Contrátase mediante trato directo a **AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.**, Rut. N° 79.649.140-k para la adquisición de dos discos de frenos delanteros y un juego de pastillas de freno delanteras para furgón municipal placa patente BT-JJ-82., por la suma única y total de \$ 254.589 IVA incluido.
- II.- La Administración de Vehículos estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 011 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos" del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANÓTESE, COMUNIQUESE, E INFORMESE DEL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVÉSE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Dir. Finanzas  
Dir. Control  
Adm. Vehículos  
Jurídico